



I. Municipalidad de Litueche  
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 001655

Hoy se decretó lo que sigue

LITUECHE, 28 de diciembre de 2017

**CONSIDERANDO:**

- Que es necesario promover la vida en comunidad de los residentes de la comuna de Litueche, recatando las raíces, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.
- El programa municipal de actividades de Navidad y año nuevo 2018.
- Que dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas desde el día 31 de diciembre de 2017 al 01 de enero de 2018.
- Que, la municipalidad de litueche, necesita contratar los servicios de una Orquesta para amenizar los bailables de conmemoración de año nuevo 2018, desde el día 31 de Diciembre de 2017 a 01 de enero de 2018.
- El Decreto N° 1571 de fecha 16 de diciembre del 2017, en acuerdo n°128 de la sesión ordinaria n°144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de diciembre del 2016 que prueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 472 de fecha 15 de diciembre del 2017, emitido por la DAF del departamento de Finanzas.
- El Decreto Alcaldicio N°1613 de fecha 18 de Diciembre de 2017, que aprueba Bases y llama a Licitación Pública con N° 1743-88-L117, para la Contratación de Producción General Bailables Año Nuevo 2018.
- La propuesta presentada por el proveedor Germán Allendes Trujillo, Rut 17.978.339-8
- Acta de Evaluación Licitación Pública ID 1743-88-L117
- El proveedor Germán Allendes Trujillo, Rut 17.978.339-8, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases Administrativas.

**VISTOS:** El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA**, 1743-88-L117. "Contratación de Producción General Bailables Año Nuevo 2018", al oferente Germán Allendes Trujillo, Rut 17.978.339-8, por el monto \$ 1.100.000.- (Un millón cien mil pesos.) 10% Incluido.
- 2.- **COMUNIQUESE**, al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para que realice las acciones que proceda.
- 3.- **ESTABLESCASE** que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el art. 63 del reglamento sobre contrato de suministro y servicios y su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- **CARGUESE** el gasto que irroge el presente al presupuesto Municipal Vigente, Programa Actividades Municipales

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CI**

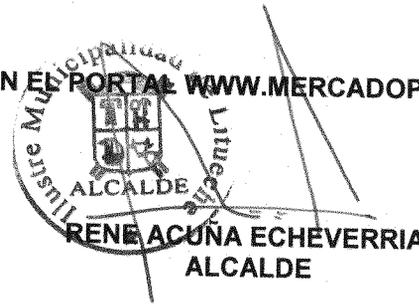


**LAURA URIBE SILVA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

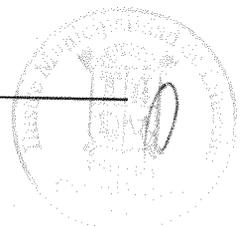
RAE/MOP /RPV/PVV

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Operador [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Oficina de Partes (1)



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
**ALCALDE**





## ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-88-L117

“PRODUCCION FIESTA AÑO NUEVO 2018”

En Litueche a 28 de Diciembre de 2017, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°1613 de fecha 18 de Diciembre de 2017, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-88-L117.

1. La comisión verifica la presentación del siguientes oferente:

N°	Rut Proveedor	Proveedor
1	17.978.339-8	GERMAN ALLENDES TRUJILLO

### 2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por el único oferente, la comisión resuelve hacer el análisis de la documentación presentada, verificándose lo siguiente

N°	RUT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	FORMATO	RESULTADO
1	17.978.339-8	Germán Allendes Trujillo	Formato N° 1	Cumple
			Formato N° 2	Cumple
			Oferta Técnica	Cumple

### 3. PONDERACION Y CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:

La comisión procede a evaluar la oferta que han cumplido con la revisión de antecedentes y resultan admisibles obteniendo las siguientes ponderaciones:

OFERENTE	PRECIO %	OFERTA TECNICA %	PORCENTAJE OBTENIDO %
Germán Allendes Trujillo	40	60	100

### 4. ADJUDICACION DE LA PROPUESTA.

Revisados los antecedentes y aplicados los criterios de ponderación la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación pública ID 1743-88-L117 “PRODUCCION FIESTA AÑO NUEVO 2018”, para amenizar bailables de año nuevo el día 31 de diciembre de 2017 y 01 de enero de 2018, presentación a partir de las 21:00 Hrs. del día 31 de diciembre 2017 y hasta las 05:00 Hrs., del día 01 de enero de 2018, en la Comuna de Litueche, al oferente **17.978.339-8** Germán Allendes

Trujillo  
Para constancia firma.

**PABLO VIAL VERA**  
DIDECO



**LAURA URIBE SILVA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL